

## Bases: "Lanza Tu Innovación 2021"



Buscamos sumergir en el mercado minero, industrial y energético a **Innovadores Tecnológicos**, que cuenten con una oferta innovadora orientada a responder a los desafíos operacionales de estos mercados.

En el presente documento se detallan las bases bajo las cuales se llevará a cabo este concurso, y sus diferentes etapas.

**Lanza Tu  
Innovación**

### Organizador

La Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) es una institución, cuya misión es ser el gremio líder en el Desarrollo Sustentable de la Región de Antofagasta, para lo cual impulsa como estrategia el desarrollo del Clúster Minero, y prioriza la innovación y el desarrollo tecnológico como uno de sus lineamientos de trabajo gremial. Así, es también miembro fundador de la Mesa de Innovación Regional, cuyo objetivo es fortalecer el Sistema de Innovación Regional (SIR) con la generación de acciones, programas y redes de impacto directo a los emprendedores e innovadores, para potenciar a la región de Antofagasta como un polo de innovación nacional.

Por lo tanto, como parte de las actividades del Sistema Regional de Innovación que impulsa dicha Mesa, la Asociación de Industriales de Antofagasta pone a disposición su concurso de innovación "**Lanza Tu Innovación 2021**", que este año desarrolla su quinta versión.

### **Definición del Programa**

**Lanza Tú Innovación 2021** es un concurso cuyo principal objetivo es conectar las demandas del mercado minero, industrial y energético, con las ofertas tecnológicas y de innovación que se desarrollan en todo el país.

Así, este concurso es una experiencia de aprendizaje para 10 innovadores, quienes tendrán la oportunidad de mostrar al mercado minero industrial y energético, sus innovaciones tecnológicas. Lanza Tu Innovación 2021, seleccionará a 10 innovadores por medio de un concurso a nivel nacional, donde un jurado efectuará dicha selección, para que luego estos innovadores puedan mostrar al mercado sus innovaciones en el evento "Pitch Day", y además, queden preseleccionados para estar presentes en la "Plataforma de Lanzamiento" de Lanza Tu Innovación en Exponor 2022 (en calidad de expositores).

Los objetivos de este programa son:

- Difundir soluciones tecnológicas innovadoras orientadas al mercado minero, industrial y energético.
- Generar redes a los innovadores tecnológicos emergentes con usuarios mineros, industriales y del sector energético.
- Promover la innovación como herramienta de respuesta a los desafíos del sector minero, industrial y energético.
- Integrar las ofertas innovadoras con las demandas del mercado minero, industrial y energético.
- Internacionalizar soluciones tecnológicas desde Antofagasta a los mercados del mundo

## **Fechas claves del proceso**

A continuación, se indican las fechas y etapas que contempla este concurso:

<b>Fechas y Plazos</b>	<b>Etapas</b>
30 agosto 2021	Apertura de postulaciones
17 octubre 2021	Cierre de postulaciones
18 al 29 de octubre 2021	Proceso de selección
3 de noviembre 2021	Publicación de los Seleccionados
8 al 26 de noviembre 2021	Talleres de preparación para el Pitch
2 de diciembre 2021	Evento Pitch y premiación

## **Proceso de postulación**

Se hace un llamado a nivel nacional dirigido a todos los innovadores tecnológicos emergentes que cuenten con una oferta que dé respuesta a los desafíos actuales del mercado minero, industrial y energético. Este llamado se realizará a través de la red estratégica de innovación que componen las instituciones que forman parte de la Mesa de Innovación ya mencionada, además de otras instituciones como universidades, incubadoras, aceleradoras, potenciadoras de negocios, FabLab's y otras formadoras y potenciadoras de innovaciones.

Podrán participar en Lanza Tú Innovación 2021, todas aquellas personas naturales o jurídicas, que tengan una oferta tecnológica innovadora orientada al mercado minero, industrial y energético, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Personas naturales mayores de 18 años o empresas debidamente constituidas
- ✓ En el caso de empresas (persona jurídica) deben tener menos de 5 años desde su iniciación de actividades o de su primera facturación.
- ✓ Que ofrezca mejoras comparables en términos tecnológicos y de innovación
- ✓ Que esté en cualquiera de las fases del proceso de innovación (idea/ conceptualización, pilotaje o escalamiento y validación)
- ✓ Que tenga un importante grado de aplicación (implementabilidad) en la industria minera y/o energética
- ✓ Completar formulario de postulación

La formalización de la postulación debe ser realizada completando el formulario que se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/18cqs\\_bLmBwqsXKDVnvZX-dlw6nas\\_TIt6e95CQXK2IY/edit](https://docs.google.com/forms/d/18cqs_bLmBwqsXKDVnvZX-dlw6nas_TIt6e95CQXK2IY/edit)

En donde, además de entregar la información solicitada, podrán adjuntar los siguientes antecedentes:

- ✓ Un documento de presentación o brochure en formato pdf. o video de presentación como máximo de tres minutos, en un formato compatible con cualquier reproductor de video (opcional)
- ✓ Logo de la Empresa como archivo PDF

El postulante debe asegurar que los archivos puedan ser leídos en cualquier sistema operativo.

### Proceso de Selección

Este proceso se realizará mediante los siguientes criterios fundamentales de selección, a saber:

- ✓ Orientación al mercado minero, industrial y/o energético
- ✓ Promesa (o certeza) de impacto económico
- ✓ Nivel de implementabilidad en los procesos donde operaría
- ✓ Diferenciación de otras tecnologías e innovaciones ya existentes en el mercado
- ✓ Nivel de madurez de la innovación. Respecto de este criterio, las innovaciones serán evaluadas de forma diferenciada según fase (idea/conceptualización, pilotaje o escalamiento y validación)

La información para evaluar estos criterios se extrae del formulario de postulación (donde cada criterio esta expresado como pregunta), por lo tanto, cada postulante debe asegurarse de que quede claro que su producto u oferta postulada cumple con los criterios indicados.

*Al día siguiente de la fecha establecida como cierre del proceso de postulación, todas las postulaciones recibidas serán puestas a disposición de la comisión que deliberará y seleccionará a 10 innovadores emergentes que tendrán la posibilidad de estar presentes en el evento "Pitch day" para mostrar su innovación al mercado minero, industrial y energético. La comisión a cargo de la selección estará integrada por:*

- ✓ Representantes de compañías mineras, industriales y energéticas*
- ✓ Representantes de empresas proveedoras*
- ✓ Representantes del sector público*
- ✓ Representantes de Exponor 2022*
- ✓ Representantes instituciones formadoras y potenciadoras de innovadores*
- ✓ Representantes de la Mesa Regional de Innovación*

*Los innovadores seleccionados serán informados mediante correo electrónico que confirma su selección y participación en este concurso. Con posterioridad a esta primera comunicación, serán contactados para informar la dinámica del proceso de desarrollo de los talleres de preparación para el "Pitch Day"*

### **Pitch Day y Premio**

*Los 10 innovadores seleccionados tendrán la oportunidad de presentar su innovación en el evento "Pitch Day", actividad que se desarrollará el día 2 de diciembre de 2021 de manera remota o presencial (según las condiciones sanitarias lo permitan), y que tiene como objetivo mostrar al mercado minero, industrial y energético las mejores innovaciones, mediante una metodología de pitch.*

*En este evento, la comisión evaluadora también tendrá la importante tarea de elegir a las dos mejores innovaciones, quienes ganarán una beca equivalente a \$5.000.000 (cinco millones de pesos chilenos) como máximo, para efectuar una pasantía que le permita continuar desarrollando su innovación/tecnología, en cualquier parte del mundo en donde se encuentre disponible el conocimiento idóneo y las condiciones sanitarias permitan acceder.*

*El destino en donde se desarrolle la pasantía, así como también el tiempo de duración de la misma, serán definidos en conjunto y de común acuerdo con los ganadores, teniendo siempre como restricción máxima el valor ya indicado (cinco millones de pesos chilenos), las condiciones sanitarias imperantes en el momento y un (1) mes de estadía en el destino seleccionado. En tanto, que el plazo establecido para efectuar dicha pasantía, es durante el año calendario 2022.*

*Los fondos destinados para estas becas son un aporte de Antofagasta Mineral y solo pueden ser utilizado para cubrir los siguientes ítems de gastos asociados a una pasantía:*

- ✓ *Tickets de viajes.*
- ✓ *Víatico (alojamiento, alimentación y traslados).*
- ✓ *Costos asociados a contar con un espacio en una incubadora o centro de desarrollo de negocios en lugar de destino de la pasantía.*
- ✓ *Costos asociados a la gestión y realización de reuniones y visitas técnicas en el lugar de desarrollo de la pasantía*

*Adicional a la pasantía, los 10 innovadores emergentes seleccionados en este concurso, quedarán automáticamente pre-seleccionados para estar presentes en la "Plataforma de Lanzamiento" de Lanza Tu Innovación en Exponor 2022, lo que significa que (previa selección) podrán estar presentes en dicha feria, en calidad de expositores y **sin ningún costo**, lo que sin duda les permitirá vivir una experiencia de negocios en el corazón del Cluster Minero Chileno.*

### **Propiedad Intelectual**

*Los participantes del concurso declararán expresamente ser los autores originales de las innovaciones, y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier otro tipo que sean reconocidas por la legislación chilena, recaen de forma exclusiva en los postulantes.*

### **Difusión de imagen y soluciones**

*Se establece que la aceptación de la selección por parte de los innovadores emergentes, implica el otorgamiento expreso de autorización hacia los organizadores de este concurso, para la utilización de su marca de empresa, nombre y apellido del postulante, así como su imagen en cualquier actividad pública o de difusión que tengan relación con el concurso, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los concursantes.*

### **Resolución de controversias**

*Los organizadores se reservan el derecho de aceptar o rechazar cualquier situación o falta al proceso que considere poco relevante, y que no afecten en lo sustancial el cumplimiento de los requisitos básicos solicitados, y podrá en consecuencia resolver independientemente de las observaciones que puedan hacer los participantes.*

### **Consultas e inquietudes**

*Todas las consultas e inquietudes deben ser canalizadas al correo electrónico:*

**[lanzatuinnovacion@exponor.cl](mailto:lanzatuinnovacion@exponor.cl)**